



**Extracto: CONVOCATORIA PARA CELEBRAR EL PROCESO SELECTIVO RELATIVO A LA PLAZA DE POLICÍA LOCAL A CUBRIR POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD**

**DECRETO**

Publicado en el B.O.P. de Ciudad Real núm. 100, de fecha 27 de Mayo de 2021, anuncio por el que se procede a subsanar error cometido en las bases de la convocatoria de una plaza de policía local, a cubrir por el sistema de movilidad, consistente en indicar el importe anual del Complemento Específico, que asciende a 11.986,60 €, así como el acuerdo de reserva del 50% de las plazas de Policía Local, al sistema de movilidad, en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

Esta Alcaldía Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, DISPONE:

**PRIMERO.-** Establecer el lugar y día de la celebración del proceso selectivo:

Lugar: Centro Cívico Municipal en Plaza de España s/n.

Día: 8 de Junio de 2021

**SEGUNDO.-** Convocar a los miembros de la Comisión de Valoración para la 1ª Fase (Méritos Generales) a las 9:00 horas y a las 11:30 horas, a los aspirantes, para la 2ª Fase (Méritos Específicos).

**TERCERO.-** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Sede electrónica/Tablón de Anuncios/Tablón Electrónico-e tablón/).

Así lo manda y firma la Alcaldía-Presidencia, en el día que figura al margen del presente.

LA ALCALDÍA.

ANTE MÍ,  
LA SECRETARÍA.